

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7379** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 3/2013-E y NIG 50297 47 1 2013 0000006.

2. Caracter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3. Fecha declaración 30/1/2013.

4. Deudor en concurso: Frateraz, S.L. con CIF B50860790 y domicilio en Carretera de Castellón, Km. 3,400 Nave 14 Zaragoza.

5. Facultades de administración Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal Mariano Bel Arbunies.

Domicilio postal c/ Candalija, 8 Pral. dcha, de Zaragoza

Teléfono 976 391 518

Dirección electrónica: cb@cbaudidores.com

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 4 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008604-1